

*Plaza pública*

para la edición del 22 de febrero de 1996

## Certificaciones

Miguel Ángel Granados Chapa

La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República han protestado y tildado de inadmisibile la práctica norteamericana de otorgar a gobiernos con los que mantienen nexos diplomáticos, certificados de buena conducta en la lucha contra las drogas. La próxima semana, el 1o. de marzo, la Casa Blanca expedirá los documentos respectivos, y si bien no se duda que México recibirá el suyo sin problema alguno, se ha objetado la actitud misma, que convierte al de Washington en un supergobierno (o hace clara esa condición real), capaz de sujetar el comportamiento de otros Estados a examen y calificación.

Debido a la precaria posición en que se halla el Presidente Ernesto Samper, acusado por la Fiscalía General de la Nación por cuatro delitos derivados del presunto narcofinanciamiento a su campaña electoral, es posible que el gobierno de Colombia sea reprobado, o *descertificado*, como se dice en lengua bárbara. En cambio, la veloz y oportuna entrega de Juan García Abrego a la justicia norteamericana, contará favorablemente a la hora en que sea juzgada la situación mexicana relacionada con las drogas.

Es justa la posición mexicana, en cuanto significa defensa de una dignidad nacional ofendida por intromisiones insoportables. Debe ser matizada, sin embargo, considerando la naturaleza internacional del tráfico de drogas, que demanda una colaboración igualmente transfronteriza para enfrentar el delito. Siendo variada, y costosa, la contribución norteamericana al combate al comercio de estupefacientes en México, se comprende también que Estados Unidos juzgue normal que si se le aceptan recursos materiales e información de inteligencia en esa materia, haya una contrapartida, consistente en someterse a examen, unilateral y sin derecho de audiencia.

Se hace notar, también con justeza, que la actitud gubernamental norteamericana raya en la hipocresía, pues busca la paja en el ojo ajeno sin percatarse de que en el propio tiene una viga. Pero ya en el terreno de la moralidad, debe señalarse que hay doblez en los ánimos oficiales mexicanos que se desgarran las vestiduras por la injerencia norteamericana en lo tocante al narcotráfico, mientras que guardan silencio o, peor aún, acatan con mansedumbre otras certificaciones.

Por ejemplo, el Departamento de Estado prepara anualmente un informe sobre los derechos humanos en todo el mundo, y formula observaciones cuando detecta incumplimiento. Para la preparación de ese examen anual, enviados de la cancillería norteamericana realizan investigaciones en cada país. Y también lo hacen en casos específicos, como en el conflicto tabasqueño. Un

representante del Departamento de Estado viajó a Villahermosa para acercarse al desenvolvimiento del litigio entre chontales y otros perredistas con Pemex y el gobierno local.

Más grave y trascendente es, sin embargo, la certificación económica a que aceptó someterse hace un año el gobierno mexicano y respecto de la cual nadie chista. Nadie en el gobierno, por lo menos. En efecto, cuando el primero de febrero de 1995 se concretó la asistencia financiera de la Casa Blanca a la administración del Presidente Zedillo, la delegación mexicana en las negociaciones en Washington admitió que ese fortalecido acreedor monitoreara el manejo de la economía. Periódicamente, para ese efecto, la Secretaría de Hacienda presenta al Departamento de Estado un informe análogo al que debe recibir el Congreso mexicano, donde se pone especial énfasis en dar cuenta de cómo se cumplen las condiciones implicadas en el crédito que dio unos meses de aliento a la desfalleciente economía gubernamental.

De tiempo atrás México ha tenido que sujetarse a certificaciones financieras prácticas <sup>o</sup> por el Fondo Monetario Internacional. Cada crisis cambiaria, que cíclicamente se han abatido sobre los mexicanos, ha supuesto la admisión de condiciones expresadas en una carta de intención, cuyo nombre sugiere la expresión de voluntad del país acreditado, pero que es en realidad un contrato de adhesión formulado en Washington, y que se pone a la firma del gobierno mexicano junto con el

rigidísimo dilema de tomarlo o dejarlo. Y las autoridades financieras mexicanas invariablemente la han tomado.

La certificación económica a que se sujeta el gobierno de México implica consecuencias de mayor importancia que la referida a la lucha contra las drogas o al respeto a los derechos humanos. En último término, el escrutinio extranjero en esa materia implica comprobar si se cumple la ley, lo que es siempre saludable aunque se haga por presiones externas. Pero en tratándose de la certificación económica, hay consecuencias prácticas indeseables, pues se fuerza el acatamiento a políticas que responden a intereses distintos de los propios de la sociedad mexicana. La soberanía que se juzga lastimada por la narcocertificación, a expedirse la semana próxima, ha quedado anulada en materia financiera, con graves quebrantos para la población en general, pues se gobierna para el beneficio ajeno y no para el bienestar de las familias, como lo ofreció el hoy Presidente Zedillo.

El culto al superávit fiscal, la decisión de sacrificarlo todo en el combate a la inflación, la venta del patrimonio nacional por la vía de las privatizaciones (y sus secuelas de empobrecimiento, desempleo y frustración), son algunos de los rasgos de esa política impuesta desde fuera (aunque admitida con entusiasmo dogmático por los responsables de la economía en México). Sin importar que cada día se compruebe la ineficacia de esa política, que fracasa no sólo por causas estacionales sino porque está infectada de avaricia, el gobierno tiene que practicarla, para que el Departamento del Tesoro (o el Capitolio) no lo *descertifiquen*.

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Certificaciones

Bien que se proteste contra la injerencia externa en el manejo de la lucha contra las drogas, aunque Estados Unidos tiene derecho a saber cómo se utiliza su asistencia en esa materia: pero se pasa por alto la pérdida de la soberanía financiera.



LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y LA Procuraduría General de la República han protestado por, y tildado de inadmisibles, la práctica norteamericana de otorgar a gobiernos con los que mantienen nexos diplomáticos, certificados de buena conducta en la lucha contra las drogas. La próxima semana, el primero de marzo, la Casa Blanca expedirá los documentos respectivos, y si bien no se duda que México recibirá el suyo sin problema alguno, se ha objetado la actitud misma, que convierte al de Washington en un supergobierno (o hace clara esa condición real), capaz de sujetar el comportamiento de otros Estados a examen y calificación.

Debido a la precaria posición en que se halla el presidente Ernesto Samper, acusado por la Fiscalía General de la Nación por cuatro delitos derivados del presunto narcofinanciamiento a su campaña electoral, es posible que el gobierno de Colombia sea reprobado, o descertificado, como se dice en lengua bárbara. En cambio, la veloz y oportuna entrega de Juan García Abrego a la justicia norteamericana, contará favorablemente a la hora en que sea juzgada la situación mexicana relacionada con las drogas.

Es justa la posición mexicana, en cuanto significa defensa de una dignidad nacional ofendida por intromisiones insoportables. Debe ser matizada, sin embargo, considerando la naturaleza internacional del tráfico de drogas, que demanda una colaboración igualmente transfronteriza para enfrentar el delito. Siendo variada, y costosa, la contribución norteamericana al combate al comercio de estupefacientes en México, se comprende bien que Estados Unidos juzgue normal que si se le aceptan recursos materiales e información de inteligencia en esa materia, haya una contrapartida, consistente en someter a sus socios a examen, unilateral y sin derecho de audiencia.

Se hace notar, también con justeza, que la actitud gubernamental norteamericana raya en la hipocresía, pues busca la paja en el ojo ajeno sin percatarse de que en el propio tiene una viga. Pero si nos instalamos en el terreno de la moralidad, debe señalarse que hay doblez en los ánimos oficiales me-

xicanos que se desgarran las vestiduras por la injerencia norteamericana en lo tocante al narcotráfico, mientras que guardan silencio o, peor aún, acatan con mansedumbre otras certificaciones.

Por ejemplo, el Departamento de Estado prepara anualmente un informe sobre los derechos humanos en todo el mundo, y formula observaciones cuando detecta incumplimiento de las reglas que rigen su observancia. Para la preparación de ese examen anual, enviados de la cancillería norteamericana realizan investigaciones en cada país. Y también lo hacen en casos específicos, como en el conflicto tabasqueño. Un representante del Departamento de Estado viajó a Villahermosa la semana pasada, para acercarse al desenvolvimiento del litigio entre chontales y otros perredistas con Pemex y el gobierno local.

Más grave y trascendente es, sin embargo, la certificación económica a que aceptó someterse hace un año el gobierno mexicano y respecto de la cual nadie chista. Nadie en el gobierno, por lo menos. En efecto, cuando el primero de febrero de 1995 se concretó la asistencia financiera de la Casa Blanca a la administración del presidente Zedillo, la delegación mexicana en las nego-

Cuando, hace un año, el presidente Zedillo recibió el apoyo de la Casa Blanca para resolver la crisis financiera declarada en diciembre anterior, sus negociadores admitieron que Washington monitoreara la economía mexicana e informara periódicamente sobre su marcha

ciaciones en Washington admitió que ese fortalecido acreedor monitoreara el manejo de la economía deudora. Periódicamente, para ese efecto, la Secretaría de Hacienda presenta al Departamento del Tesoro un informe análogo al que debe recibir el Congreso mexicano, pero en aquel caso se pone especial énfasis en dar cuenta de cómo se cumplen las condiciones implicadas en el crédito que dio unos meses de aliento a la desfalleciente economía gubernamental.

De tiempo atrás, México ha tenido que sujetarse a certificaciones financieras practicadas por el Fondo Monetario Internacional. Cada crisis cambiaria, que cíclicamente se han abatido sobre los mexicanos, ha supuesto la admisión de condiciones expresadas en una carta de intención, cuyo nombre es engañoso, pues sugiere que el país acreditado expresa su voluntad de actuar en cierta dirección, pero que es en realidad un contrato de adhesión formulado en Washington, y que se abre a la firma del gobierno mexicano junto con el rigidísimo dilema de tomarlo o dejarlo. Y las autoridades financieras mexicanas invariablemente lo han tomado.

La certificación económica a que se sujeta el gobierno de México implica consecuencias de mayor importancia que la referida a la lucha contra las drogas o al respeto a los derechos humanos. En último término, el escrutinio extranjero en esas materias implica comprobar si se cumple la ley, lo que es siempre saludable aunque se haga por presiones externas. Pero en tratándose de la certificación económica, hay consecuencias prácticas indeseables, pues se fuerza el acatamiento a políticas que responden a intereses distintos de los propios de la sociedad mexicana. La soberanía que se juzga lastimada por la narcocertificación, a expedirse la semana próxima, ha quedado anulada en materia financiera, con graves quebrantos para la población en general, pues se gobierna para el beneficio ajeno y no para el bienestar de las familias, como lo ofreció el hoy presidente Zedillo.

El culto al superávit fiscal, la decisión de sacrificarlo todo en el combate a la inflación, la venta del patrimonio nacional por la vía de las privatizaciones (y sus secuelas de empobrecimiento, desempleo y frustración), son algunos de los rasgos de esa política impuesta desde fuera (aunque admitida con entusiasmo dogmático por los responsables de la economía en México). Sin importar que cada día se compruebe la ineficacia de esa política, que fracasa no sólo por causas estacionales sino porque está infectada de avaricia, el gobierno tiene que practicarla, para que el Departamento del Tesoro (o el Capitolio) no lo descertifiquen.